

RESOLUCIÓN NÚMERO 3911
19 JUN 2025

Por medio de la cual se autoriza el mejoramiento salarial a unos docentes y directivos docentes, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 0596 del 3 de junio de 2025, modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y Decreto Ley 2277 de 1979 se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Que, según el Parágrafo 2º. Del artículo 1º. del Decreto 0596 del 3 de junio de 2025 señala: " El título de especialización, maestría y doctorado que acrediten los docentes y directivos docentes de los niveles del grado 2º del escalafón docente deberá corresponder a un área afín a la de su formación de pregrado o de desempeño docente, o a un área de formación que sea considerada fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes..."

La asignación que debe reconocerse por la Autoridad nominadora de acuerdo con el máximo título que acredite es la siguiente:

Título	Grado Escalafón	Nivel Salarial	Asignación Básica Mensual	
			Sin Especialización	Con Especialización
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	A	3.518.668 /	3.824.552 /
		B	4.597.575 /	4.886.435 /
		C	5.369.901 /	6.053.652 /
		D	6.417.027 /	7.164.089 /
Licenciado o Profesional no Licenciado	2		Maestría	Doctorado
		A	4.046.466 /	4.574.265 /
		B	5.287.211 /	5.976.848 /
		C	6.175.384 /	6.980.867 /
		D	7.379.571 /	8.342.124 /

El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

Que, los docentes y directivos docentes del Departamento de Nariño que se relacionan a continuación, en aplicación de lo dispuesto por la norma citada, han solicitado el reconocimiento correspondiente al mejoramiento salarial.

21/11/29

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 2 de 5
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

No.	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFON	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRIA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
						ACTUAL		
1	NAR2025ER014354	06/05/2025	YULLY JOBITA GUERRERO M	36980293	Normalista Superior	2BE	MAGISTER EN PEDAGOGIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ACTA 019 DE 28/03/2025, FOLIO 173, LIBRO 01	2BM
2	NAR2025ER014735	07/05/2025	HAROLD GUERRERO JOJOA	98380458	Ingeniero Agrónomo	2BE	MAGISTER EN EDUCACION, ACTA B027-2024-4501, DE 10/12/2024, FOLIO 469, LIBRO 6	2BM
3	NAR2025ER014871	08/05/2025	LEONARDO FABIO MARTINEZ	92525490	Ingeniero Agrícola	2AE	MAGISTER EN EDUCACION, ACTA 184, FECHA 28/04/2025, FOLIO 8980-2, LIBRO 30	2AM
4	NAR2025ER014958	09/05/2025	NATALIA ERAZO GARCIA	1085263126	Socióloga	2B	MAGISTER EN EDUCACIÓN CON COMPONENTE EN PROFUNDIZACION, ACTA 009 DE 03/03/2025, FOLIO 11, LIBRO 1FHS	2BM
5	NAR2025ER015033	10/05/2025	DURLEY GUERRERO RENGIFO	27366304	Licenciado en Educación Preescolar	2AE	MAGISTER EN EDUCACION, ACTA 185 FECHA 05/05/2025, FOLIO 8987-4, LIBRO 30	2AM
6	NAR2025ER015750	16/05/2025	MARIA CAMILA GUERRERO	1088976594	Licenciada en Matemáticas	2A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA ACTA 108980 FECHA 12/03/2025; FOLIO 107487; LIBRO E-2	2AE
7	NAR2025ER015890	19/05/2025	JORGE ORTIZ GUERRERO	98398346	Licenciada Educación Básica	2C	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA ACTA 2195, FECHA 17/05/2025; FOLIO 044; LIBRO 62	2CE
8	NAR2025ER016357	21/05/2025	ELIZABETH YEPEZ CAMACHO	66990118	Licenciada en Literatura	2D	ESPECIALISTA EN DIDACTICA Y TIC	2DE
9	NAR2025ER016499	22/05/2025	HERNAN ROSERO MORALES	98337413	Licenciado en Educación Básica	2BE	MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN	2BM
10	NAR2025ER016507	22/05/2025	HECTOR GOYES GUERRON	5288318	Ingeniero de Sistemas	2BE	MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACION ACTA 804252521, FECHA 30/04/2025; FOLIO 97; LIBRO 22	2BM
11	NAR2025ER017141	29/05/2025	LOURDES GUACAS NASPIRAN	59827291	Licenciada en Inglés - español	2B	ESPECIALISTA EN EDUCACION INCLUSIVA, ACTA 2195 DE 17/05/2025, FOLIO 042; LIBRO 62	2BE
12	NAR2025ER017301	30/05/2025	MARIA ARDILA DAVILA	1023930203	Licenciada en Educación Primera Infancia	2A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	2AE

No.	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFON	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
						ACTUAL		
13	NAR2025ER017351	02/06/2025	WILLMER CLAUDIO LOPEZ	1085265013	Ingeniero de Sistemas	2BE	MAGISTER EN EDUCACION,ACTA 188, FECHA 29/05/2025; FOLIO 9096-4;LIBRO 30	2BM
14	NAR2025ER017366	02/06/2025	ERICA BENAVIDES CORTES	27126654	Bachiller Especialista en Educación	2AE	MAGISTER EN EDUCACIÓN,ACTA 188,29/05/2025,FOLIO 9086-4 LIBRO 30	2AM
15	NAR2025ER018340	09/06/2025	OMAR CASANOVA CABRERA	1061814248	Licenciado en Educación Física	2A	MAGISTER EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA, ACTA 30 DE 06/06/2025	2AM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar el respectivo mejoramiento salarial a favor de los siguientes servidores públicos docentes y directivos docentes conforme a lo dispuesto en el Decreto 0596 del 3 de junio de 2025. Una vez la Secretaría de Educación Departamental, cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente o en su defecto con recursos del presupuesto de la vigencia fiscal 2025, así:

No	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFON	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO O SALARIAL
						ACTUAL		
1	NAR2025ER014354	06/05/2025	YULLY JOBITA GUERRERO M	36980293	Normalista Superior	2BE	MAGISTER EN PEDAGOGIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE,ACTA 019 DE 28/03/2025,FOLIO 173,,LIBRO 01	2BM
2	NAR2025ER014735	07/05/2025	HAROLD GUERRERO JOJOA	98380458	Ingeniero Agrónomo	2BE	MAGISTER EN EDUCACION,ACTA B027-2024-4501, DE10/12/2024,FOLIO 469 ,LIBRO 6	2BM
3	NAR2025ER01871	08/05/2025	LEONARDO FABIO MARTINEZ	92525490	Ingeniero Agrícola	2AE	MAGISTER EN EDUCACION,ACTA 184, FECHA 28/04/205,FOLIO 8980-2, LIBRO 30	2AM
4	NAR2025ER014958	09/05/2025	NATALIA ERAZO GARCIA	1085263126	Socióloga	2B	MAGISTER EN EDUCACIÓN CON COMPONENTE EN PROFUNDIZACION,ACTA 009 DE 03/03/2025,FOLIO 11, LIBRO 1FHS	2BM
5	NAR2025ER015033	10/05/2025	DURLEY GUERRERO RENGIFO	27366304	Licenciado en Educación Preescolar	2AE	MAGISTER EN EDUCACION, ACTA 185 FECHA 05/05/2025, FOLIO 8987-4, LIBRO 30	2AM

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 4 de 5
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

No	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFÓN	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
						ACTUAL		
6	NAR2025ER015750	16/05/2025	MARIA CAMILA GUERRERO	1088976594	Licenciada en Matemáticas	2A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA ACTA 108980 FECHA 12/03/2025; FOLIO 107487; LIBRO E-2	2AE
7	NAR2025ER015890	14/04/2025	JORGE ORTIZ GUERRERO	98398346	Licenciada Educación Básica	2C	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA ACTA 2195, FECHA 17/05/2025; FOLIO 044; LIBRO 62	2CE
8	NAR2025ER016357	21/05/2025	ELIZABETH YEPEZ CAMACHO	66990118	Licenciada en Literatura	2D	ESPECIALISTA EN DIDACTICA Y TIC	2DE
9	NAR2025ER016499	22/05/2025	HERNAN ROSERO MORALES	98337413	Licenciado en Educación Básica	2BE	MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN	2BM
10	NAR2025ER016507	22/05/2025	HECTOR GOYES GUERRON	5288318	Ingeniero de Sistemas	2BE	MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACION ACTA 804252521, FECHA 30/04/2025; FOLIO 97; LIBRO 22	2BM
11	NAR2025ER017141	29/05/2025	LOURDES GUACAS NASPIRAN	59827291	Licenciada en Inglés - español	2B	ESPECIALISTA EN EDUCACION INCLUSIVA, ACTA 2195 DE 17/05/2025, FOLIO 042; LIBRO 62	2BE
12	NAR2025ER017301	30/05/2025	MARIA ARDILA DAVILA	1023930203	Licenciada en Educación Primera Infancia	2A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	2AE
13	NAR2025ER017351	02/06/2025	WILLMER CLAUDIO LOPEZ	1085265013	Ingeniero de Sistemas	2BE	MAGISTER EN EDUCACION, ACTA 188, FECHA 29/05/2025; FOLIO 9096-4; LIBRO 30	2BM
14	NAR2025ER017366	02/06/2025	ERICA BENAVIDES CORTES	27126654	Bachiller Especialista en Educación	2AE	MAGISTER EN EDUCACION, ACTA B027-2024-4501, DE 10/12/2024, FOLIO 469, LIBRO 6	2AM

No	No. RADICADO	FECHA DE RADICAD O	DOCENTE PETICIONARI O	CEDULA	TITULO PREGRAD O Y AREA DE DESEMPE ÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFO N	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENT O SALARIAL
						ACTUAL		
15	NAR2025ER018340	09/06/2025	OMAR CASANOVA CABRERA	1061814248	Licenciado en Educación Física	2A	MAGISTER EN EDUCACION,ACTA 184, FECHA 28/04/205,FOLIO 8980-2, LIBRO 30	2AM

ARTICULO 2° Remítase Copia del presente acto administrativo, a la oficina de Nomina de Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 3° El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

ARTICULO 4° Remítase copia del presente acto administrativo a la oficina de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 5° La presente Resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que fue radicada la solicitud para Mejoramiento Salarial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATIN

Secretario de Educación Departamental

	Fecha	Firma
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia - Subsecretario Administrativa y Financiera		
Revisó: Isabel Cristina Santacruz López P.U. G.4. Recursos Humanos SED.		
Proyectó: Luis Ernesto Ocaña Paz P.U. G.4 Recursos Humanos SED.		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

